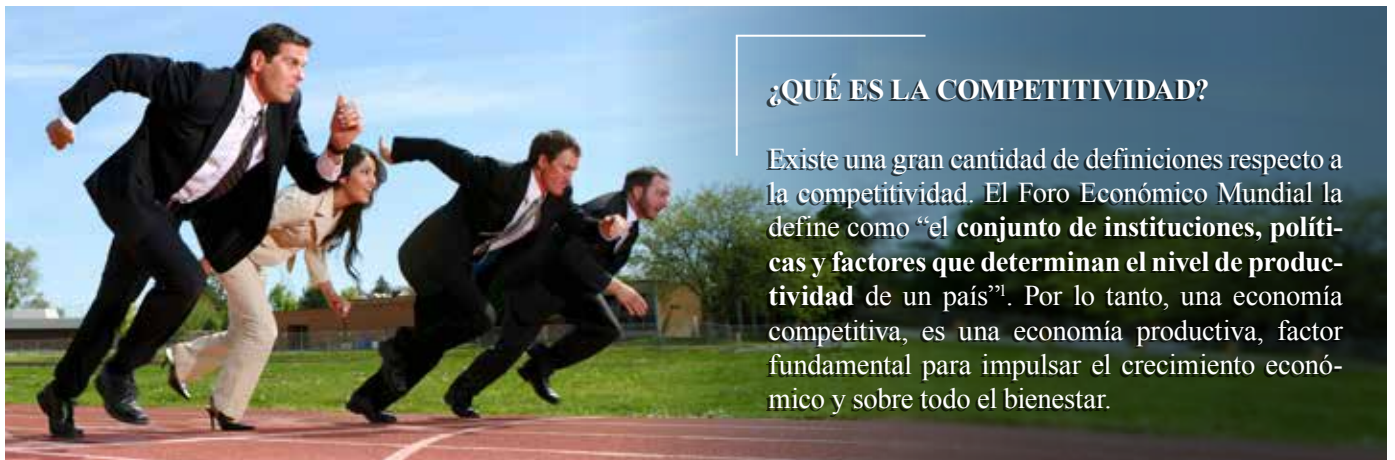




## CAPÍTULO 26 COMPETITIVIDAD



### ¿QUÉ ES LA COMPETITIVIDAD?

Existe una gran cantidad de definiciones respecto a la competitividad. El Foro Económico Mundial la define como “el **conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad** de un país”<sup>1</sup>. Por lo tanto, una economía competitiva, es una economía productiva, factor fundamental para impulsar el crecimiento económico y sobre todo el bienestar.

Actualmente, la globalización y el progreso tecnológico tienen un profundo impacto en la economía y la sociedad de los países, lo cual ha transformado el significado de crecimiento económico, innovación y competitividad.

### CAPÍTULO DE COMPETITIVIDAD DEL T-MEC

En este contexto, México, Estados Unidos y Canadá, reconociendo la integración económica existente, su proximidad geográfica y los extensos flujos comerciales y de inversión a través de sus fronteras, decidieron apoyar el crecimiento económico regional, la prosperidad y la competitividad incluyendo un capítulo sobre este último concepto en el T-MEC. Su objetivo es trabajar conjuntamente en aquellas áreas que nos permitirían incrementar la competitividad de la región de América del Norte en beneficio de nuestras sociedades.

#### Los objetivos que busca el capítulo son:

- i) Promover el crecimiento económico, la prosperidad y la competitividad de los países de América del Norte;
- ii) Impulsar una mayor integración económica entre ellos y mejorar la competitividad de las exportaciones de la región; y
- iii) Establecer un foro para discutir, coordinar y desarrollar acciones orientadas a fomentar la cooperación a favor de la competitividad regional.

<sup>1</sup> Foro Económico Mundial: <https://es.weforum.org/agenda/2016/10/que-es-la-competitividad/>



El capítulo prevé el establecimiento de un **Comité de Competitividad** de América del Norte, que estará compuesto por representantes gubernamentales de cada parte. Su propósito es discutir y llevar a cabo actividades de cooperación en apoyo a un entorno económico que incentive la producción, facilite el comercio y las inversiones, promueva la circulación de bienes y servicios, responda a los desarrollos del mercado y tecnologías emergentes y promueva una mayor integración económica entre los tres países.

El Comité, además, tiene la tarea de identificar proyectos y políticas "para desarrollar una infraestructura física y digital moderna relacionada con el comercio y la inversión, y mejorar el movimiento de bienes y la prestación de servicios dentro del área de libre comercio".

También podrá brindar asesoramiento y recomendaciones a la Comisión de Libre Comercio sobre acciones que

permitan incrementar la competitividad de la economía de América del Norte de manera constante.

El capítulo establece que el Comité podrá trabajar con cualquier otro grupo establecido por el T-MEC, así como buscar el asesoramiento de expertos externos.

En el desarrollo de la negociación del T-MEC, México propuso incluir este capítulo con la visión de avanzar, de manera conjunta, en acciones en materia económica que brinden a la región una mayor competitividad y que apoyen a los gobiernos de los países firmantes a enfrentar los retos económicos del siglo XXI, tales como: 1) la mayor participación en el comercio internacional de otras regiones del mundo, como el Pacífico, 2) el desarrollo de regiones al interior de América del Norte como el sudeste de México y, 3) el fortalecimiento de las instituciones regionales que permitan consolidar la competitividad.



El texto de este capítulo puede consultarse en:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465808/26ESPCompetitividad.pdf>